

MEMORANDO

Santiago de Cali, 20-05-2024

No 2024141020129313

ALRPA- GTH-DATH-141012

PARA: ENTIDADES PÚBLICAS

DE: Capitán de Corbeta DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA  
Director Regional Pacifico

ASUNTO: Oferta Parque automotor /Donación

Con toda atención me dirijo a todas las ENTIDADES PUBLICAS, con el propósito de poner a disposición los siguientes vehículos del parque automotor de la Agencia Logística Fuerzas Militares Regional Pacifico que se encuentran dados de baja acuerdo a la Resolución No. 974 del año 2020 y Resolución No. 2286 del 2017. Lo anterior siguiendo los lineamientos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 De 2015 el cual establece *“Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.”*

Por lo anterior se relaciona información y estado de cada vehículo; estos se encuentran obsoletos y deteriorados fuera de servicio.

ITEM	DESCRIPCIÓN VEHÍCULO	PLACA	REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL
1	MOTOCARRO 200ZH FURGÓN PLACA 663AAL- MODELO 2011 MARCA JINCHENG - FURGÓN	AAL-663	

2	MOTOCARRO 200ZH FURGÓN PLACA 670AAL- MODELO 2012 MARCA JINCHENG - FURGÓN	AAL-670	
3	TRÁILER MARCA INCA MODELO 1986	R56997	
4	TRACTO CAMIÓN - MARCA KENWORTH PLACA ONK057 - MODELO 1989	ONK057	

Respetuosamente,

  
Capitán de Corbeta **DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA**  
Director Regional Pacífico

LIZETH DAYANA  
MONCADA  
Firmado digitalmente por  
LIZETH DAYANA MONCADA  
Fecha: 2024.05.20 09:41:01  
-05'00'

Elaboró: TASD. Lizeth Moncada Muñoz  
Cargo: Servicios Admin y Almacén

Luis Eduardo  
Nuñez Lourido  
Firmado digitalmente por  
Luis Eduardo Nuñez Lourido  
Fecha: 2024.05.20 09:58:17  
-05'00'

Aprobó: PD. LUIS EDUARDO NUÑEZ LOURIDO  
Cargo: coordinador Administrativo